



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO  
TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, a las catorce treinta horas del día trece de febrero del año dos mil catorce, en el domicilio del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, sito en el número ciento dos de la avenida Las Torres del Fraccionamiento Galindas de esta ciudad, reunidos los miembros del Consejo General del propio Instituto: licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Presidenta del Consejo General, licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva del Consejo General; licenciado José Vidal Uribe Concha, licenciado Magdiel Hernández Tinajero, profesor Alfredo Flores Ríos, maestro Jesús Uribe Cabrera; Consejeros Electorales; licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto, así como los representantes de los partidos políticos: licenciado Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional, quien se integró en el transcurso de la sesión; licenciado Sócrates Alejandro Valdéz Rosales, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; licenciada Jazmín Angelina García Vega, representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano; licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante suplente del Partido Nueva Alianza; licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México. Quienes asisten a la sesión extraordinaria convocada con anterioridad en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I.- Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II.- Aprobación del orden del día propuesto.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

III.- Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se autoriza al Director General a celebrar la suscripción de un Convenio Especifico entre el Instituto Federal Electoral y el Instituto Electoral de Querétaro, para la verificación, en la base de datos del padrón electoral y la lista nominal, de los registros de los ciudadanos afiliados a la organización denominada "Convergencia Ciudadana"-----

En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles, Consejera Presidenta.- Buenas tardes, da inicio la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, convocada para este jueves trece de febrero de dos mil catorce, a las catorce treinta horas, en la sala de sesiones del Consejo General. Asimismo, de no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General a las catorce cuarenta y cinco horas, del mismo día. Por lo que agradezco la asistencia de los integrantes de este cuerpo colegiado, de los funcionarios electorales y representantes de los medios de comunicación, así como de los ciudadanos presentes y de los que nos acompañan por Internet. Secretaria Ejecutiva, con apoyo en lo dispuesto por el artículo sesenta y siete, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, le solicito verifique el quórum legal e informe el listado de asuntos y acuerdos que se tratarán en esta sesión, conforme al orden del día propuesto. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Con gusto Presidenta, buenas tardes. En cumplimiento a su instrucción, le informo que de conformidad con la lista de asistencia, se encuentran presentes los representantes de los partidos políticos: Revolucionario Institucional, el licenciado Sócrates Alejandro Valdéz Rosales; representante propietario, del Partido Movimiento Ciudadano; la licenciada Jazmín Angelina García Vega, representante propietaria; del Partido Nueva Alianza, el licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya; del Partido Verde Ecologista



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

de México, la licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante propietaria. Doy cuenta asimismo de la presencia de la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Presidenta del Consejo General, así como de los Consejeros Electorales: Alfredo Flores Ríos, Consejero Electoral, Magdiel Hernández Tinajero, Consejero Electoral Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral, José Vidal Uribe Cabrera y la de la voz en mi calidad de Secretaria Ejecutiva del Consejo General, María Esperanza Vega Mendoza. También se encuentra presente el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto Electoral de Querétaro. Por lo anterior Presidenta, declaro que existe quórum legal para sesionar y se instala formalmente la sesión. Por lo tanto los acuerdos y los actos que se desahoguen, tendrán el carácter de válidos y legales. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles, Consejera Presidenta.-Gracias Secretaria Ejecutiva. Le ruego pasemos al desahogo del segundo punto del orden del día. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Con apoyo en los artículos cinco, sesenta y ocho, párrafo cuarto, de la Ley Electoral, cuarenta y ocho, fracciones segunda y tercera de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro, sesenta y tres del Reglamento Interior; y toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria que nos ocupa y todos los integrantes de este máximo órgano de dirección fueron previamente notificados de forma personal, mediante oficio respectivo, además de obrar en los estrados del Consejo General para su difusión pública, consulto en votación económica, se dispense a la suscrita dar lectura completa al orden del día propuesto. Quienæs estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. *Acto seguido los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación.* Doy cuenta de seis votos a favor, por lo que se aprueba la dispensa de la lectura del orden del



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERETARO  
CONSEJO GENERAL

día propuesto en la convocatoria. Si me permite Presidenta dar cuenta del representante que se incorporó a la mesa. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles, Consejera Presidenta.- Adelante. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Doy cuenta de la incorporación del representante propietario del Partido Acción Nacional, licenciado Martín Arango García. Asimismo Presidenta, miembros del Consejo General, les informo que por tratarse de una sesión con el carácter de extraordinaria, no hay asuntos generales. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles, Consejera Presidenta.- Integrantes de este cuerpo colegiado, está a su disposición el orden del día propuesto; ¿Si hubiera alguna observación o comentario?... Tiene el uso de la voz el Consejero Alfredo Flores Ríos. En el uso de la voz el profesor Alfredo Flores Ríos, Consejero Electoral.- Gracias Presidenta, buenas tardes a todos. Solo para solicitarle que se modificara la redacción del tercer punto o el único punto del orden del día que vamos a tratar, por lo que ve a que autoricemos al Director General la firma de este convenio con el Instituto Federal Electoral, sobre todo en la verificación de la base de datos, y que quedara única y exclusivamente del padrón electoral, la lista nominal no es un requisito que necesitemos en la Comisión, tal como lo hace saber directamente el Presidente de la Comisión que integramos para verificar la información y que cumple los requisitos el partido político estatal que presentó la organización denominada "Convergencia Ciudadana", tal como lo hace el Presidente en el oficio que remite, donde le solicita a Usted Presidenta, que se trate este asunto y que justamente, y solamente nos estemos enfocando a lo que es el padrón electoral, lo anterior también porque la Ley Electoral para los asuntos que tenemos que verificar en dicha comisión, única y exclusivamente se refiere al padrón electoral y no la lista nominal, entonces solicitarle por favor que se modifique el orden del día y en consecuencia que



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

modifiquemos lo relacionado en la porción que nos presenta de la propuesta del acuerdo del Consejo General, para autorizar al Director esta firma de convenio con el Instituto Federal Electoral, sería todo, muchas gracias Presidenta. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles, Consejera Presidenta.- Alguna otra intervención. Tiene el uso de la voz la representante del Partido Movimiento Ciudadano. En el uso de la voz la licenciada Jazmín Angelina García Vega, representante propietaria, del Partido Movimiento Ciudadano.- Gracias buenas tardes. Nada más, como el motivo de la sesión del día de hoy es autorizar al Director General del Instituto la suscripción del convenio con el Instituto Federal Electoral, es por todos conocidos que desde el mes de noviembre del año próximo pasado, un grupo de ciudadanos y ciudadanas del estado, presentaron la solicitud formal a efecto de formar un partido político estatal, suponiendo sin conceder, que se llegase a autorizar la formación de dicho partido, sería algo histórico para el estado, nosotros como fuerza política siempre hemos estado de acuerdo con el actuar del Instituto, ya que el actuar del Instituto siempre ha sido apegado a derecho, por tal circunstancia nos interesaría a nosotros como fuerza política en el estado; de celebrarse el convenio que se nos invitara a la firma del mismo, gracias. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles, Consejera Presidenta.- Gracias. Alguna otra intervención. Tiene el uso de la voz el Consejero Magdiel Hernández Tinajero. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Consejero Electoral.- Muy buenas tardes a todas y a todos los que integran este colegiado, las personas que nos hace el favor de acompañar en el trabajo del Instituto Electoral de Querétaro. En primer término quisiera referirme a la petición que muy respetuosamente dirige la representación del Partido Movimiento Ciudadano, y habré de comentarles que la Ley Electoral en el diseño que tiene para el desahogo de este procedimiento que se encuentra a cargo de la Comisión Transitoria que hoy presido, prevé



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

fechas, prevé plazos muy cortos, en esencia hablaremos de que actuamos bajo un principio de celeridad, en base a ello haré un alto, un paréntesis y aprovecharé la oportunidad para llamar la atención de las fuerzas políticas aquí representadas a efecto de que procuremos con nuestros actos; que se pueden ver reflejados también en el Poder Legislativo, que dotemos a Querétaro de instrumentos jurídicos que permitan disolver el conflicto, hoy la norma que nosotros tenemos en análisis genera conflicto, no es clara, requiere de su interpretación, requiere dotarle de validez y de sentido constitucional, sin embargo, hemos procurado hacerlo en todos sus términos, en tal sentido y atendiendo este principio de celeridad no es posible convocar a una ceremonia protocolaria en donde comparezcan el señor Secretario Ejecutivo de Instituto Federal Electoral, como tampoco; y desconozco la agenda de la Presidencia de este Consejo, pero sería muy complejo hacer coincidir las agendas, yo pediría la consideración de las fuerzas políticas, porque todos somos sabedores que el diecisiete estamos obligados a conocer y en su caso discutir el proyecto de dictamen que resuelva el asunto. La invitación podrá ser considerada para un acto posterior pero en este, en donde actuamos bajo un principio de celeridad, Presidenta, Secretaria, yo sugeriría que pudiéramos solicitar la dispensa de este acto, por una parte. Por otra, si la Presidencia me permite pedir de la Secretaria Ejecutiva nos pudiera informar la razón por la que se estructuró la denominación del acuerdo en ese sentido y entonces saber si la cadena de comunicaciones ha llegado a buen término y atendiendo el principio de celeridad del que les he hablado, podríamos arribar a una solución. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles, Consejera Presidenta.- Gracias Consejero. Secretaria Ejecutiva, si gusta dar respuesta a la inquietud de consejero Magdiel Hernández Tinajero, en el sentido de la explicación del porqué de la convocatoria y el punto del orden del día número tres está en



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

estos términos de revisar tanto padrón como lista nominal. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Con gusto Presidenta. Atendiendo a su instrucción informo al Consejero Electoral, Magdiel Hernández Tinajero, así como al Consejero Electoral, Alfredo Flores Ríos, que es un convenio marco enviado por la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local del Instituto Federal Electoral, en donde aparece el nombre, convenio específico en la base de datos del padrón electoral y la lista nominal, de los registros de los ciudadanos afiliados a la organización denominada "Convergencia Ciudadana". Es cuanto Presidenta. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles, Consejera Presidenta.- Gracias Secretaria Ejecutiva. Tiene el uso de la voz el Consejero Alfredo Flores Ríos. En el uso de la voz el profesor Alfredo Flores Ríos, Consejero Electoral.- Gracias Presidenta. Independiente de la denominación que le quiera estipular en este momento el Instituto Federal Electoral, yo lo que pido es que solamente facultemos a nuestro Director General para que firme un convenio para verificar los datos de padrón electoral, no necesitamos más información, aunque el Instituto Federal Electoral nos quiera proporcionar de manera bondadosa más información de estas personas, cuantos están en la lista nominal por grupos de género, de edad, no nos interesa al Instituto Electoral de Querétaro y mucho menos a la comisión, a la comisión lo que nos interesa es dar cumplimiento a lo que establece la Ley Electoral y no ir más allá, independientemente les digo, de forma bondadosa como siempre ha sido la actitud del Instituto Federal Electoral, nos quiera dar información que no requerimos, como vamos autorizar al Director a firmar un convenio con datos que no nos interesan en este momento para dar cumplimiento a la Comisión Transitoria. En la Comisión Transitoria lo que necesitamos es saber es que si están en el padrón de electores, entonces, yo sí de forma respetuosa les pido y por supuesto partiendo de ese principio de



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERETARO  
CONSEJO GENERAL

celeridad que nos dice el licenciado Magdiel, justamente lo único que estoy pidiendo es que modifiquemos el orden del día y las porciones referentes al convenio que nos han propuesto, no que se rechace, no que no se lleve a cabo, simple y sencillamente que modifiquemos que quitemos la parte que se refiere a la lista nominal y procedamos a desahogar el orden del día y la sesión, muchas gracias Presidenta. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles, Consejera Presidenta.- Gracias. Permítanme, nuestra propia normatividad establece que tendríamos que rechazar la actual propuesta para poder proceder a una segunda, en ese sentido yo sugeriría que pasemos a tomar el sentido de la votación correspondiente. Tiene el uso de la voz el Consejero José Vidal Uribe Concha. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Electoral.- Muchas gracias. Creo que hay dos posturas importantes a considerar, una es que pongo por delante lo que el licenciado Magdiel Hernández Tinajero ha puesto en la mesa, la celeridad, me parece que eso hay que atenderlo y la otra me parece muy oportuna la observación que nos hace el Consejero Alfredo Flores Ríos, yo pondría a la consideración de ustedes; toda vez que está estructurado el documento, yo no le veo mayor problema al documento, que como bien lo dice la Presidenta, pasemos a la aprobación del orden del día, que me parece tenemos que aprobarla y yo en lo personal estoy convencido de que hay que aprobarla y no vamos a detenernos en eso y decreto Presidenta un receso para que se haga nada más la adecuación es todo, se hace la adecuación, me parece que el comentario del Consejero es propicio, se hace el receso de unos minutos nada más para que se adecue el instrumento con el comentario que me parece oportuno del Consejero, y no se tiene ningún problema, atendamos lo que el Presidente de la Comisión nos dice, que hay celeridad; claro que hay celeridad, y en quince minutos a lo máximo estamos de nuevo aquí, estamos la mayoría de los



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERETARO  
CONSEJO GENERAL

integrantes del Consejo y solicitarles que nos dieran esa oportunidad, pero está en sus manos Presidenta la decisión, creo que las dos posturas son importantes de atender y que son en aras de la construcción del documento que la comisión tiene que resolver en fechas próximas, sería comentario Presidenta, pero en lo particular adelante y lo tenemos que atender a la brevedad. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles, Consejera Presidenta.- Gracias. Tiene el uso de la voz el Consejero Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el licenciado Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- Muchas gracias. A mí me parece que las dos posturas no riñen y además el nombre que le ha dado al convenio que se pretende suscribir con el Instituto y si bien estamos pidiendo más información, creo que lo que sobra no daña, y ya en la comisión; y que yo que soy parte de la misma, se va a utilizar esa información, y tomaremos la parte que nos corresponde, no le veo yo mayor inconveniente que continuemos y que se someta a consideración y que continuemos con el orden del día; las dos posturas no riñen. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles, Consejera Presidenta.- Gracias Consejero. En ese sentido yo pediría que pasemos a tomar el sentido de la votación, lo cual nos indicara aprobar o no tal como está propuesto este punto del orden del día, yo no me iría que en automático nos fuéramos al receso, no, si se aprueba se queda cómo esta, y si no se aprueba ya tomaríamos la decisión correspondiente, y coincido con la apreciación del Consejero Uribe Cabrera, en el sentido de que, lo que no sobra no daña y no debemos perder de vista que en todo momento debemos de estar atentos a la mayor protección del derecho de afiliación de las personas en este sentido, pues esta información que podrá o no ser tomada en cuenta en su momento por la comisión, la cual integran el Consejero Alfredo Flores Ríos, el Consejero Magdiel Hernández Tinajero y el Consejero Jesús Uribe Cabrera, está siendo considerada por ustedes mismos, Secretaria Ejecutiva, pasemos a



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

tomar el sentido de la votación correspondiente. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Con gusto Presidenta. Atiendo su instrucción, consulto a los Consejeros y a la Presidenta del Consejo General su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. *Acto seguido, la mayoría de los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación.* Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que se aprueba el orden del día propuesto. Por otra parte, con apoyo en lo dispuesto por el artículo ochenta y seis del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, consulto en votación económica, se dispense a la suscrita de dar lectura completa al acuerdo que fue circulado con la convocatoria respectiva; por tal motivo, les consultó si se aprueba la dispensa solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. *Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación.* Doy cuenta de seis votos a favor por lo que se aprueba la dispensa de la lectura del acuerdo. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles, Consejera Presidenta.- Gracias, Secretaria Ejecutiva, pasemos por favor al desahogo del tercer punto del orden del día. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Con gusto Presidenta, es el relativo a la presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se autoriza al Director General a celebrar la suscripción de un Convenio Específico entre el Instituto Federal Electoral y el Instituto Electoral de Querétaro, para la verificación, en la base de datos del padrón electoral y la lista nominal, de los registros de los ciudadanos afiliados a la organización denominada "Convergencia Ciudadana". En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles, Consejera Presidenta.- Gracias. Integrantes del Consejo General, ¿Si hubiera alguna observación o comentario al proyecto de



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

acuerdo referido?... Tiene el uso de la voz el Consejero Alfredo Flores Ríos. En el uso de la voz el profesor Alfredo Flores Ríos, Consejero Electoral.- Muchas gracias. Nada más insistir antes de que se tome la votación, volverle a solicitar que se modifique, porque lo solicito, porque de forma arbitraria en los oficios que usted remite la Secretaría Ejecutiva y le anexa la lista nominal, el Presidente de la Comisión le ha solicitado en un oficio que sesionemos en Consejo General para aprobar, justamente facultar al Director General que hagamos un convenio con el Instituto Federal Electoral, pero única y exclusivamente en materia de verificación de datos en el padrón electoral como lo tenemos aquí con copia, y al momento que usted instruye a la Secretaria Ejecutiva que llevemos a cabo esta sesión que le solicita el licenciado Magdiel Hernández en su calidad de Presidente, usted le agrega un apartado que dice lista nominal, lo cual por eso les reitero, yo por supuesto que estoy a favor de que aprobemos este acuerdo, se de la importancia y se de la certeza que le debemos de darle a la conformación de esta agrupación para ver si procede o no procede su registro estatal, pero que sí le demos certeza y vuelvo a reiterarles, les solicito Presidenta que lo pongan a consideración las modificaciones que estoy pidiendo que hagamos un receso que no se llevará más de cinco minutos porque lo tengo localizado en que partes del cuerpo del convenio que se nos ha presentado le agregaron solamente lista nominal, yo no creo que debemos de tener más información que la que requerimos y sobre todo con la petición que hizo el Presidente de la Comisión, no es que nos den más, no, solamente estamos pidiendo lo que necesitamos y eso es lo que debemos de facultar al Director General, entonces, mi invitación es que pudiéramos reiterarle antes de que tomemos la votación, a que se modifique el convenio en los apartados que se refiere a la lista nominal y que sin ningún problema les adelanto mi voto, va a ser a favor, porque se lo que necesitamos



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERETARO  
CONSEJO GENERAL

de este instrumento para poder darle certeza a esta agrupación que quiere convertirse en partido político estatal, yo estoy abonando a que demos certeza a los actos que estamos realizando en la comisión y por supuesto en el Consejo General, por eso es mi petición Presidenta, entonces le vuelvo a reiterar que hagamos un receso, se modifique estos apartados que dice lista nominal y se quede tal como está todo lo demás y procedamos a desahogarla, sería todo muchas gracias Presidenta. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles, Consejera Presidenta.- Gracias Consejero. ¿Alguna otra intervención?... Tiene el uso de la voz la representante del Partido Movimiento Ciudadano. En el uso de la voz la licenciada Jazmín Angelina García Vega, representante propietaria, del Partido Movimiento Ciudadano.- Gracias. Nada más reiterar nosotros, bueno, si no se puede la postura de que se nos invite a la firma del convenio por la celeridad del asunto, sí estaríamos apoyando la postura del Consejero Alfredo, sí, lo que abunda no daña, pero a lo mejor ya teniendo más datos pudieran no estar apegados a derecho y como la ley lo establece, se pidió únicamente que las personas estuviesen en el padrón activo, entonces sí apoyar la postura del Consejero en ese sentido y, que quede asentado en la constancia de ambas peticiones que hicimos, gracias. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles, Consejera Presidenta.- Gracias. Alguna otra intervención, por motivos de celeridad no se estaría llevando a cabo una ceremonia protocolaria para la firma de este convenio específico, que se da en el marco de un convenio de colaboración que ya tenemos con el Instituto Federal Electoral, y desde luego comprendo la postura del Consejero Alfredo Flores Ríos, pues igual, yo llamaría a que no se está atentando contra la certeza de los procedimientos que se están llevando a cabo, al contrario, a mayor información, mayor certeza que la propia Comisión estará tomando en los próximos días; como les dije, las diferentes instancias electorales tenemos



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERETARO  
CONSEJO GENERAL

el deber de tutelar la protección del derecho de afiliación de los ciudadanos y esta información va en ese sentido, por eso se está requiriendo, el propio Instituto Federal Electoral para diferentes procedimientos en otros estados a nivel nacional, es lo que plantea, por eso este convenio lo plantea así, hacia nosotros y en ese sentido y me gustaría si no hay más comentarios, que pasáramos a tomar la votación correspondiente en el entendido de que, de ser rechazada a un evento de modificación y si es aprobada quedara en sus términos. Secretaria Ejecutiva le solicito que continúe con el desahogo de la sesión. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Con gusto Presidenta, siguiendo su instrucción, consulto de manera nominal el sentido de la votación. Consejero Electoral Alfredo Flores Ríos. En el uso de la voz el profesor Alfredo Flores Ríos, Consejero Electoral.- A favor, con el voto particular que no estoy de acuerdo que en el oficio de la Presidenta esté solicitando más allá de la información que habíamos solicitado a través de la comisión por parte de nuestro presidente y además que pueda quedar claro en esta sesión, que nunca puso a consideración la propuesta que yo hice de que se sometiera primero a votación, si lo modificábamos o no se modificaba, no hizo caso a la parte que yo propuse y se fue directamente a la votación, pero mi voto es a favor, porque se dé la celeridad de este asunto, muchas gracias, Secretaria. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejero Electoral Magdiel Hernández Tinajero. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero.- Quisiera, con fundamento en el artículo noventa y tres del Reglamento Interior, razonar el sentido de mi voto, desde luego anticipando que será a favor. La interpretación del marco jurídico existe en diversos precedentes que debe dársele una funcionalidad, recuerdo claramente el hecho ocurrido en las instalaciones de la Legislatura del Estado de Querétaro, el treinta de noviembre



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERETARO  
CONSEJO GENERAL

del dos mil diez, en donde interpretando una disposición constitucional se decidió que con quince votos se podría arribar a la integración de este Consejo General. La interpretación por la que yo pugno es que efectivamente el marco jurídico y las disposiciones que regulen el tema que hoy nos ocupa, se interpreten de manera funcional de tal suerte que propiciemos que el adecuado cumplimiento de las funciones y de las obligaciones de la Comisión Transitoria, por qué, porque el fondo del asunto más allá de la forma estará en el valor probatorio que a los insumos proporcionados se le dé y lo anunció sin que implique prejuzgar, la información que derive de la lista nominal no puede ser valorada, ni debe ser valorada, porque la Ley Electoral del Estado de Querétaro no lo ordena de esa manera, sin embargo, atendiendo que el Instituto Federal Electoral es una estructura administrativa que para operar en términos de lo que ahora se está proponiendo implicaría girar un oficio al Vocal Ejecutivo a su vez que el Vocal Ejecutivo le gire un oficio al Secretario Ejecutivo del Consejo General y que el Secretario Ejecutivo instruyera al Director Jurídico del Instituto Federal Electoral para que pudieran conocer nuestra inquietud de suprimir esa parte y esto implicaría un término considerable de aproximadamente; el Director me habrá de secundar o desmentir, una semana si es que fuese posible, si el señor Secretario Ejecutivo del Consejo General ve en su escritorio un documento que no dice lo que los cánones del Instituto Federal Electoral, las normas administrativas dicen pues no lo va a firmar, entonces yo además considero que en el punto cuatro del acuerdo que nos ha propuesto la Secretaría Ejecutiva obliga a su servidor a que tenga en mí el manejo de la información, obliga al Secretario Técnico a que tenga su manejo la información, seremos dos personas que hoy con la advertencia que se nos ha anticipado debemos de presentar un dictamen con sumo cuidado, en donde ese producto no forme parte de la Litis, por tal circunstancia y a efecto de dar funcionalidad al



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERETARO  
CONSEJO GENERAL

marco jurídico que regula, el tema mi voto es a favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consulto, Consejero Electoral, Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consulto, Consejero Electoral, José Vidal Uribe Concha. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejera Presidenta, Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles, Consejera Presidenta.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- La de la voz María Esperanza Vega Mendoza, a favor, Presidenta doy cuenta de seis votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. Es cuanto. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles, Consejera Presidenta.- Gracias Secretaria Ejecutiva. En consecuencia, al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que fuimos convocados y no habiendo más puntos que tratar, siendo las quince horas con cinco minutos, del jueves trece de febrero de dos mil catorce, se da por concluida la presente sesión. Buenas tardes -----

*[Handwritten signatures in purple and red ink, including names like 'Jesús', 'Yolanda', and 'María Esperanza']*